

Índice

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN	31
PRESENTACIÓN	35
CAPÍTULO 1. LAS CONVENCIONES ANTERIORES A LA CONVENCION DE NUEVA YORK: DISCUSIONES Y PROBLEMAS, DYALÁ JIMÉNEZ FIGUERES	51
INTRODUCCIÓN	51
I. ASPECTOS DE LOS ACUERDOS DE GINEBRA QUE LA CONVENCION DE NUEVA YORK MEJORÓ O MODIFICÓ	53
1. El acuerdo de arbitraje y el ámbito de aplicación.....	54
2. 'Onus probandi', causales para ordenar o denegar la ejecución de un laudo y eliminación del doble 'exequatur'	55
2.1. Que el laudo haya sido dictado de conformidad con un acuerdo arbitral válido según la ley aplicable	56
2.2. Que la materia objeto del laudo sea arbitrable de conformidad con la ley del país de la ejecución.....	57
2.3. Que el laudo haya sido dictado por el tribunal arbitral designado en el acuerdo arbitral o constituido según el acuerdo de las partes y de conformidad con la ley aplicable al procedimiento arbitral	59
2.4. Que el laudo sea final en el país en el cual fue dictado, en el sentido de que no se considere susceptible de impugnación, apelación o recurso de casación (en los países en que existan dichos procedimientos) o que no haya un procedimiento pendiente mediante el cual se impugne la validez del laudo.	60
2.5. Que el reconocimiento y la ejecución del laudo no sea contrario al orden público o a los principios del derecho público de la jurisdicción de ejecución	61
3. Influencia de la sede de arbitraje.....	63
II. CUESTIONES NOVEDOSAS POSITIVAS QUE APORTÓ LA CONVENCION DE NUEVA YORK	64
1. Discrecionalidad para el tribunal de ejecución	64
2. Suspensión de la ejecución	65
III. ASPECTOS DE LA CONVENCION DE NUEVA YORK QUE SE PUEDEN CRITICAR ..	65
CONCLUSIÓN	67
CAPÍTULO 2. INTENCION DE LAS PARTES CON LA CONVENCION DE NUEVA YORK. PRINCIPALES TEMAS Y DISCUSIONES QUE LLEVARON A SU NACIMIENTO, KATHERINE GONZÁLEZ ARROCHA	69
INTRODUCCIÓN	69
I. FACTORES QUE MOTIVARON EL NACIMIENTO DE LA CONVENCION DE NUEVA YORK	71

1.	El origen del arbitraje comercial internacional.....	71
2.	El desarrollo del arbitraje internacional de los años 20 a los años 50.....	72
II.	EL NACIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK: POSTURAS Y DISCUSIONES.....	76
1.	El Ante Proyecto de Convención de la CCL.....	76
1.1.	La idea de una “sentencia internacional”.....	77
1.2.	La necesidad de atenuar la aplicación de las leyes nacionales.....	78
2.	Discusiones en el año 1955.....	80
3.	El Proyecto de Convención del ECOSOC.....	82
4.	La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Arbitraje Comercial Internacional.....	83
III.	CONCLUSIONES.....	84
CAPÍTULO 3. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS ARBITRALES. CONCEPTO Y DIFERENCIAS, GUIDO SANTIAGO TAWIL.....		87
I.	INTRODUCCIÓN.....	87
II.	DISTINCIÓN CONCEPTUAL ENTRE EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN.....	89
III.	BREVE APROXIMACIÓN A LOS SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO EN EL DERECHO COMPARADO.....	91
1.	Sistemas de autorización previa.....	91
2.	Sistemas de reconocimiento automático.....	96
IV.	LOS REGÍMENES PROCESALES DE RECONOCIMIENTO EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA EXTRANJERA.....	99
V.	EL “RECONOCIMIENTO” Y LA “EJECUCIÓN” EN LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK.....	104
1.	El alcance de los conceptos “reconocimiento y ejecución”.....	104
2.	La ejecución de sentencias arbitrales extranjeras en el ámbito de la Convención... ..	107
VI.	CONCLUSIONES.....	110
CAPÍTULO 4. ¿QUÉ ES UNA SENTENCIA O LAUDO ARBITRAL? EL LAUDO PARCIAL, EL LAUDO FINAL Y EL LAUDO INTERINO, EDUARDO ZULETA.....		113
I.	INTRODUCCIÓN.....	113
II.	EL CONCEPTO DE LAUDO.....	115
1.	El concepto de laudo a la luz de la ley nacional aplicable.....	115
2.	El concepto de laudo a partir de una regla material.....	117
3.	Conclusiones.....	126
III.	CLASES DE LAUDOS.....	127
1.	Laudo final.....	127
2.	Laudo parcial.....	129
3.	Laudo interino.....	134
4.	Laudo por no comparecencia (<i>Default award</i>).....	136
CONCLUSIONES Y POSIBLE DENOMINACIÓN.....		137

CAPÍTULO 5. ¿QUÉ ES SENTENCIA “ARBITRAL” A LOS FINES DE LA CONVENCIÓN? DECISIONES NO JURISDICCIONALES, ROQUE J. CAIVANO Y NATALIA M. CEBALLOS RÍOS.....	139
I. INTRODUCCIÓN.....	139
II. LA NATURALEZA JURISDICCIONAL COMO NOTA DISTINTIVA DEL ARBITRAJE	140
III. QUÉ SE ENTIENDE POR “ARBITRAJE”. COMPARACIÓN CON OTRAS FIGURAS AFINES	146
1. La insuficiencia de las “definiciones” legales	146
2. El arbitraje de equidad	148
3. La amigable composición colombiana	151
4. Las funciones de integración del contrato deferidas a un tercero	152
5. Los Dispute Boards	155
6. L’arbitrato irrituale italiano.....	157
7. La pericia arbitral (o arbitraje pericial) del derecho argentino.....	160
8. El ‘Schiedsgutachten’ del derecho alemán y el ‘Bindend advies’ del derecho holandés	162
9. Los laudos que “incorporan” acuerdos conciliatorios.....	163
III. CONCLUSIÓN: QUÉ ES (Y QUÉ NO ES) SENTENCIA ARBITRAL EN LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK.....	165
CAPÍTULO 6. LAUDO EXTRANJERO Y CRITERIO DE TERRITORIALIDAD, EDUARDO SILVA ROMERO	169
I. EL TERRITORIALISMO EXPLÍCITO DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK Y LA NOCIÓN DE “LAUDO ARBITRAL EXTRANJERO”	172
I.1. La inspiración territorialista de la Convención de Nueva York	173
I.1.1. El territorialismo de la Convención de Nueva York en cuanto al derecho aplicable	174
I.1.2. El territorialismo de la Convención de Nueva York en cuanto a la autoridad competente	176
I.2. La definición territorialista de “laudo arbitral extranjero” en la Convención de Nueva York	179
I.2.1. El mito del territorialismo de la sede del arbitraje y la noción de laudo arbitral extranjero	180
I.2.2. La mítica deslocalización del arbitraje internacional y la noción de laudo arbitral extranjero	182
II. EL TERRITORIALISMO IMPLÍCITO DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK Y LA NOCIÓN DE “LAUDO ARBITRAL EXTRANJERO”	185
CAPÍTULO 7. ARTÍCULO I(1) DE LA CONVENCIÓN. LAUDO NO NACIONAL. LA SEGUNDA HIPÓTESIS DEL ARTÍCULO I.1, FERNANDO MANTILLA-SERRANO	187
I. LA GÉNESIS DE LOS LAUDOS NO NACIONALES.....	189
1. Trabajos Preparatorios.....	189

2. El Texto de la Convención	192
II. IDENTIFICAR LOS LAUDOS NO NACIONALES.....	193
1. <i>Lex arbitri</i> extranjera.....	193
2. Ausencia de contactos (el criterio estadounidense).....	194
3. Ficción-Renuncia Recursos.....	196
4. Laudo a-nacional.....	197
CONCLUSIÓN	198

CAPÍTULO 8. LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK DE 1958 A

LAUDOS NACIONALES, ALBERT JAN VAN DEN BERG.....	201
I. INTRODUCCIÓN.....	201
II. EL CONCEPTO DE ARBITRAJE “DESNACIONALIZADO”	202
III. HISTORIA LEGISLATIVA	205
IV. INTERPRETACIÓN ACTUALIZADORA	209
V. ¿ES RECOMENDABLE O ES NECESARIO EL ARBITRAJE “DESNACIONALIZADO”?	213
VI. RESEÑA DE CASOS	215
1. SEEE vs. Yugoslavia (Países Bajos y Francia)	217
2. Caso Gould vs. Irán (Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos)	220
3. Conclusión	222

CAPÍTULO 9. LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN A LAUDOS A-NACIONALES,

YVES DERAÏNS.....	223
I. LOS LAUDOS EN CUESTIÓN	224
1. Los laudos dictados en el marco de un arbitraje sin relación con una ley de arbitraje.....	225
2. Laudos no sometidos al control de una jurisdicción estatal	229
II. LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK.....	232
1. Precedentes judiciales.....	233
2. El texto de la Convención de Nueva York	235

CAPÍTULO 10. LAS RESERVAS: COMERCIALIDAD Y RECIPROCIDAD, RODRIGO

OREAMUNO B.....	239
------------------------	------------

CAPÍTULO 11. ¿CLÁUSULAS AMPLIAS O CLÁUSULAS DETALLADAS?: LECCIONES Y REFLEXIONES BAJO LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK, CRISTIÁN CO-

NEJERO ROOS	249
I. INTRODUCCIÓN.....	249
II. LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK: ALGUNAS LECCIONES	251
1. Elementos esenciales	251
1.1. El acuerdo debe constar por escrito.....	252
1.2. El acuerdo debe ser vinculante para las partes.....	252

1.3.	El acuerdo arbitral debe referirse a una determinada relación jurídica ..	255
1.4.	El acuerdo debe utilizarse para disputas que sean susceptibles de ser referidas a arbitraje.....	256
2.	Elementos recomendables	257
2.1.	El alcance amplio de la cláusula arbitral	258
2.2.	La sede del arbitraje	260
2.3.	El idioma del arbitraje.....	262
3.	El impacto de los elementos indicados en la redacción de la cláusula arbitral ..	262
III.	LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK: ALGUNAS REFLEXIONES.....	263
1.	La cuestión instintiva: ¿A mayor complejidad, mayor detalle?.....	264
2.	La cuestión subyacente o fundacional: la tensión entre predictibilidad y flexibilidad	266
3.	La cuestión práctica: Posibles soluciones al quid del asunto.	266
3.1.	La cláusula arbitral debe respetar los principios básicos del arbitraje.....	267
3.2.	La cláusula arbitral no opera en el vacío y se complementa por la <i>lex arbitri</i> y el reglamento arbitral, en su caso.....	268
3.3.	Las cláusulas arbitrales modelos son útiles: El uso periódico de las mismas contribuye a la salud del arbitraje.....	272
3.4.	El mayor o menor detalle debe ejercerse con prudencia	273
i)	Relaciones comerciales de largo plazo y con pocos actores involucrados	273
ii)	Relación jurídica que surge de una multiplicidad de contratos.....	274
iii)	Relación jurídica que surge de una multiplicidad de partes	274
iv)	Relación jurídica con una parte estatal.....	275
v)	Otros posibles elementos	276
IV.	CONCLUSIONES	277
CAPÍTULO 12. ADENDA. DERECHO APLICABLE AL ACUERDO ARBITRAL, UNA DÉCADA DESPUÉS: TRES ANTECEDENTES Y ALGUNAS REFLEXIONES PRAGMÁTICAS EN TORNO AL PRINCIPIO PRO-VALIDEZ, SANTIAGO MONTT		279
INTRODUCCIÓN.....		279
I.	GARY BORN Y LA DEFENSA DEL PRINCIPIO PRO-VALIDEZ	280
III.	DOS DECISIONES JUDICIALES RECIENTES.....	283
1.	Sulamérica v. Enesa	283
2.	BCY vs. BCZ	287
IV.	RECOMENDACIÓN	291
CAPÍTULO 13. ARBITRABILIDAD DE DIFERENCIAS NO CONTRACTUALES, NIGEL BLACKABY QC.....		295
I.	INTRODUCCIÓN.....	295
II.	ARBITRABILIDAD SUBJETIVA	296
III.	ARBITRABILIDAD OBJETIVA	301
IV.	ARBITRAJE DE INVERSIÓN	310
V.	CONCLUSIÓN	313

CAPÍTULO 14. ARBITRABILIDAD OBJETIVA, XIMENA HERRERA-BERNAL	315
I. PUNTOS DE INTERÉS RESPECTO DE LA ARBITRABILIDAD OBJETIVA Y LA LEY APLICABLE PARA SU DETERMINACIÓN QUE SURGEN DEL REPORTE DEL SUBCOMITÉ DE LA IBA.....	316
II. DESARROLLOS JURISPRUDENCIALES DE INTERÉS EN TORNO A LA ARBITRABILIDAD OBJETIVA.....	319
III. ALGUNOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE DEFINICIÓN DE ARBITRABILIDAD OBJETIVA.....	329
IV. CONSIDERACIONES FINALES.....	332
CAPÍTULO 15. LA LEY APLICABLE A LA ARBITRABILIDAD EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES REGIDOS POR EL ARTÍCULO II DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK, PAOLO DI ROSA	335
I. INTRODUCCIÓN.....	335
II. AUSENCIA DE LINEAMIENTOS EN EL ARTÍCULO II DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA LEY APLICABLE A LA ARBITRABILIDAD.....	337
1. Texto de cláusulas pertinentes del artículo II; contraste con disposiciones análogas del artículo V.....	337
2. Intención de los negociadores; trabajos preparatorios de la Convención.....	338
III. JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA SOBRE LA LEY APLICABLE A LA ARBITRABILIDAD BAJO EL ARTÍCULO II DE LA CONVENCIÓN.....	341
1. Posibles fuentes de derecho para determinar la ley aplicable.....	341
1.1. <i>Lex fori</i>	342
1.2. <i>Lex arbitri</i>	344
1.3. <i>Lex electionis/lex contractus</i>	344
1.4. <i>Possible vertiente favor arbitrandum</i>	345
2. Jurisprudencia: Estudio comparativo de la IBA del año 2016.....	352
2.1. La ley aplicable a la arbitrabilidad en distintas jurisdicciones.....	352
2.2. Conclusiones del Estudio de la IBA.....	354
IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	357
CAPÍTULO 16. ¿QUÉ ES ACUERDO POR ESCRITO? (ARTÍCULO II.2 DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK), LUIS ENRIQUE GRAHAM TAPIA	361
I. EL REQUISITO “POR ESCRITO” DEL ACUERDO DE ARBITRAJE Y LA EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DEL COMERCIO (EL ARBITRAJE ES UN CONTRATO CADA DÍA MÁS RECURRENTE Y “ORDINARIO” ENTRE LOS COMERCIANTES)	362
II. UNA PRIMERA LECTURA DEL ARTÍCULO II.2.....	363
III. EL ROL DEL “ACUERDO POR ESCRITO” EN EL ARBITRAJE.....	364
IV. LOS REQUISITOS DEL ACUERDO DE ARBITRAJE FRENTE A LAS FORMAS DEL COMERCIO DE HOY.....	364
V. NO SE JUSTIFICA UN DOBLE ESTÁNDAR DE EFICACIA PARA EL NEGOCIO Y EL ACUERDO DE ARBITRAJE.....	368

VI. LAS INTERPRETACIONES DE LAS CORTES ESTATALES EN TORNO AL REQUISITO DE FORMA POR ESCRITO.....	369
VII. DECISIONES JUDICIALES QUE HAN SEGUIDO UNA INTERPRETACIÓN RESTRICTIVA DEL ARTÍCULO II.2	370
1. Rechazo del correo electrónico como medio para satisfacer el requisito del artículo II.2 (resolución del Tribunal de Apelación de Hålogaland)	370
2. Insuficiencia de una referencia en un conocimiento de embarque (bill of lading) a un charter party que incluye una cláusula arbitral si la referencia no hace mención expresa a dicha cláusula (resolución de la Suprema Corte italiana).....	371
3. Insuficiencia de la aceptación de una oferta si la aceptación no indica una referencia expresa a la cláusula de arbitraje (resolución de la Suprema Corte italiana)	374
4. Insuficiencia de la aceptación por conducta (resolución de la corte de Hong Kong)	376
5. La experiencia reciente en España, Suiza y Senegal	377
VIII. DECISIONES JUDICIALES QUE HAN SEGUIDO UNA INTERPRETACIÓN AMPLIA DEL ARTÍCULO II.2.....	378
1. Es suficiente con que exista constancia documental que haga evidente la voluntad de pactar un acuerdo arbitral, aunque no exista la firma de ambas partes en un documento (resoluciones de la Suprema Corte italiana y de una corte de apelación del Reino Unido, respectivamente)	378
2. La cláusula arbitral incluida en un apéndice de un contrato es eficaz (resolución de la Corte de Apelación de Hertogenbosh).....	380
3. La firma de la Convención de Nueva York es un acto en representación de los nacionales del Estado parte y con ello se cumple el requisito de acuerdo por escrito (resolución de la corte de apelación del noveno circuito de los Estados Unidos de América).....	380
IX. LA EVOLUCIÓN EN LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO II.2.....	381
1. La evolución de la forma escrita en el marco de la Ley Modelo de Uncitral	383
2. La declaración interpretativa de Uncitral respecto del artículo II.2	386
X. CONCLUSIÓN	388
CAPÍTULO 17. LA INCORPORACIÓN POR REFERENCIA, CLAUS VON WOBESER.....	391
I. INTRODUCCIÓN.....	391
II. EL ACUERDO ARBITRAL.....	393
1. Definición.....	393
2. Importancia.....	395
3. Elementos materiales del Acuerdo Arbitral	395
III. LA INCORPORACIÓN POR REFERENCIA.....	401
1. Definición.....	401
2. La incorporación por referencia en materia arbitral	402
2.1. La Convención de Nueva York.....	402
2.2. La Ley Modelo de Arbitraje y el Código de Comercio de México	403
2.3. La Incorporación por referencia en materia arbitral en la práctica	405
IV. CONCLUSIONES	408

CAPÍTULO 18. EL REQUISITO DE FORMA ESCRITA Y LA DOCTRINA DEL GRUPO DE SOCIEDADES ¿ESTÁN DE MÁS EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL?, ANDREA SALDARRIAGA	411
INTRODUCCIÓN.....	411
I. LA NATURALEZA DEL REQUISITO DE FORMA ESCRITA Y EL ROL DEL JUEZ EN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO II.2	415
1. Naturaleza de los requisitos formales impuestos por la Convención de Nueva York	416
2. La labor del juez en el análisis del acuerdo arbitral en los casos previstos en la Convención de Nueva York	420
II. LA DOCTRINA DEL GRUPO DE SOCIEDADES.....	425
III. LA RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO II.2	434
IV. CONCLUSIÓN	435
CAPÍTULO 19. ARTÍCULO II.3 CNY: LA REMISIÓN DE LAS PARTES AL ARBITRAJE, JUAN FERNÁNDEZ-ARMESTO.....	439
I. INTRODUCCIÓN.....	439
II. SUPUESTO DE HECHO DEL ART. II.3 CNY.....	444
1. La existencia de un convenio arbitral.....	444
2. La interposición de una acción judicial	447
3. ¿Debe plantearse la acción antes de la puesta en marcha del arbitraje?.....	452
4. La instancia de remisión al arbitraje.....	455
III. CONSECUENCIA JURÍDICA	459
1. Ámbito de la indagación judicial	459
2. Remisión a arbitraje	461
3. Asunción de la competencia por el propio juez	462
CAPÍTULO 20. ACUERDO NULO, INEFICAZ O INAPLICABLE (LAS CLÁUSULAS PATOLÓGICAS) EL ARTÍCULO II(3) DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS ARBITRALES EXTRANJERAS CONVENCIÓN DE NUEVA YORK, JAVIER ROBALINO ORELLANA Y JUAN MANUEL MARCHÁN.....	469
I. INTRODUCCIÓN.....	470
II. LA FORMACIÓN Y VALIDEZ DEL ACUERDO ARBITRAL EN MATERIA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL	472
1. La imposibilidad histórica de ejecutar forzosamente acuerdos arbitrales internacionales en América Latina.	472
2. ¿Qué tipo de acuerdos pueden ejecutarse o impedirse su ejecución bajo el artículo II (3) de la Convención de Nueva York?	474
III.- EL ARTÍCULO II (3) DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK.....	479
1. Defensas o excepciones a la ejecución y validez de los acuerdos internacionales de arbitraje.....	479
1.1. Nulo (<i>null and void</i>):.....	481

1.2. Ineficaz o inaplicable (<i>Inoperative or incapable of being performed</i>):	484
a) Ineficaz (inoperative).....	484
b) Inaplicable (incapable of being performed).....	486
IV. CONCLUSIONES.....	489
CAPÍTULO 21. LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO LOCALES Y LA CONVENCIÓN. REMISIÓN AL PROCEDIMIENTO VIGENTE Y SUS POSIBLES CONTRADICCIONES CON LA CONVENCIÓN, JULIO CÉSAR RIVERA	491
I. NORMA EN ANÁLISIS.....	491
II. DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	492
III. RELACIÓN DE LA NORMA CON EL ALCANCE DE LA CONVENCIÓN.....	492
IV. LA REMISIÓN AL PROCEDIMIENTO LOCAL ES COHERENTE CON CRITERIOS UNIVERSALMENTE ACEPTADOS.....	493
V. CONVENCIONES INTERNACIONALES POSTERIORES.....	494
VI. LÍMITES DE LA APLICACIÓN DE LA <i>LEX FORI</i>	495
VII. CONSECUENCIAS DE LA CONTRADICCIÓN ENTRE LA CONVENCIÓN Y LA <i>LEX FORI</i>	497
VIII. EXPANSIÓN DE LA <i>LEX FORI</i> SOBRE LA CONVENCIÓN: JURISPRUDENCIA.....	498
IX. LEGISLACIONES LOCALES MÁS LIBERALES QUE LA CONVENCIÓN.....	499
X. SUPERPOSICIÓN DE CONVENCIONES O TRATADOS.....	501
CAPÍTULO 22. EL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD DEL ARBITRAJE, LUIS ALFREDO ARAQUE Y MARCOS CARRILLO	505
I. INTRODUCCIÓN.....	506
II. LA SITUACIÓN ANTERIOR A LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK.....	507
1. Las legislaciones locales.....	507
2. EL Código de Bustamante	507
3. El protocolo de Ginebra de 1923 y la Convención de Ginebra de 1927	508
4. La posibilidad de doble exequatur	508
III. EL ARTÍCULO III DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK DE 1958.....	509
1. El texto del artículo III	510
2. La favorabilidad del arbitraje contenida en el artículo III y siguientes.....	510
IV. LOS PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES POSTERIORES A LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK.....	513
1. La Convención Europea Sobre Arbitraje Comercial Internacional (Ginebra 21/4/61).....	513
2. Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional (30/1/1975, Convención de Panamá)	514
3. Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros (Convención de Montevideo 1979)	515

V. LEY MODELO DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (CNUDMI o UNCITRAL) SOBRE ARBITRAJE INTERNACIONAL.....	515
VI. LAS LEYES NACIONALES SOBRE EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL DICTADAS CON FUNDAMENTO EN EL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD DEL ARBITRAJE.....	516
1. La inclusión legislativa del principio de favorabilidad del arbitraje.....	516
2. El principio favor arbitrandum y la legislación nacional en España e Hispanoamérica.....	517
2.1. Legislaciones que siguen directamente el estándar de la Convención de Nueva York.....	518
2.2. Estados que siguen el estándar de la Ley Modelo CNUDMI (UNCITRAL).....	519
2.3. Estados que establecen como estándar la legislación nacional.....	520
VII. DECISIONES JUDICIALES RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO III DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK.....	521
VIII. CONCLUSIÓN.....	524
CAPÍTULO 23. EL ARTÍCULO IV DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK, MARÍA CAMILA RINCÓN Y SANTIAGO ZULETA RÍOS.....	525
I. INTRODUCCIÓN.....	525
II. LOS ANTECEDENTES DEL ARTÍCULO IV.....	527
III. ARTÍCULO IV DE LA CNY.....	528
IV. ACUERDOS REGIONALES POSTERIORES A LA CNY.....	529
V. COMENTARIOS AL TEXTO DEL ARTÍCULO IV.....	530
1. Artículo IV (1).....	530
1.1. Artículo IV(1)(a) – Presentación de laudo autenticado o de copia certificada del laudo.....	530
1.1.1. Autenticación del laudo.....	530
1.1.2. Contenido del laudo.....	530
1.1.3. Ley aplicable.....	532
1.1.4. Autoridad competente para autenticar el laudo.....	532
1.1.5. Copia certificada del laudo.....	533
1.2. Artículo IV(1)(b) – Presentación de copia certificada del acuerdo de arbitraje.....	534
2. Artículo IV (2).....	536
2.1. Presentación de la traducción junto con los documentos originales al momento de la solicitud.....	537
2.2. Traducción completa o parcial.....	538
2.3. Traducción sin el cumplimiento de los requisitos del artículo IV (2).....	539
2.4. Diferencias con respecto a la traducción.....	540
VI. INTERACCIÓN ENTRE LA CNY Y LAS LEYES NACIONALES.....	541
VII. CONCLUSIÓN.....	543

CAPÍTULO 24. LAS FACULTADES DE LOS JUECES DEL EXEQUÁTUR SEGÚN EL ARTÍCULO V DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK Y SU ARTICULACIÓN CON LOS PRINCIPIOS SOBRE RECONOCIMIENTO DE DECISIONES JUDICIALES EXTRANJERAS, ALEXIS MOURRE Y BINGEN ÁMEZAGA	545
INTRODUCCIÓN.....	545
I. EL CARÁCTER FACULTATIVO DE LAS CAUSALES DE DENEGACIÓN DEL ARTÍCULO V	546
1. La interpretación del artículo V	550
1.1. El análisis literal del artículo V	550
1.2. El objeto y fin de la Convención de Nueva York	552
2. El problema persiste: las decisiones judiciales contradictorias en el plano del derecho internacional privado.....	555
2.1. Admisibilidad de las decisiones de anulación	556
2.2. Las condiciones para el reconocimiento de las sentencias extranjeras ...	559
2.3. La solución del conflicto entre decisiones incompatibles	562
II. DESARROLLOS EN LA JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL DE LOS ÚLTIMOS AÑOS	565
1. Estados Unidos:.....	567
1.1. <i>Pemex</i>	567
1.2. <i>Thai-Lao Lignite</i>	570
2. Holanda.....	571
2.1. <i>Yukos c. Rosneft</i>	572
2.2. <i>Maximov</i>	573
3. América Latina.....	575
3.1. <i>EDF v. Endesa/YPF</i> (Brasil)	576
3.2. <i>EDF c. Endesa/YPF</i> (Chile)	577
CONCLUSIÓN	578
CAPÍTULO 25. LA TAXATIVIDAD DE LOS SUPUESTOS QUE OBSTAN EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS ARBITRALES EXTRANJEROS Y LA CARGA DE LA PRUEBA INVERTIDA: FACTORES QUE CONVIERTEN EL ARTÍCULO V EN UN TRIUNFO DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK, GILBERTO GIUSTI.....	581
I. INTRODUCCIÓN.....	581
II. LA TAXATIVIDAD DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO V.....	582
III. LA INVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA	585
1. El Protocolo de Ginebra de 1923.....	586
2. La Convención de Ginebra de 1927	587
3. El Código Bustamante	589
4. La Convención de Nueva York de 1958.....	590
5. Convención de Panamá de 1975.....	590
6. Convención de Montevideo de 1979.....	592
IV. LA EXPERIENCIA BRASILEÑA EN RELACIÓN CON LA HOMOLOGACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES EXTRANJEROS: LA JURISPRUDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.....	593

1.	El concepto del orden público para el STJ	593
2.	Las hipótesis en las cuales el STJ puede decidir sobre la existencia, validez y efectividad del acuerdo de arbitraje	595
3.	El criterio adoptado por el STJ para definir qué es un laudo arbitral extranjero	596
4.	Los límites del juicio de deliberación del STJ.....	597
5.	Homologación de laudos declarados nulos en sus respectivos países de origen	598
V.	CONCLUSIONES	599

CAPÍTULO 26. LA DEFENSA DE INCAPACIDAD EN LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK, C. IGNACIO SUÁREZ ANZORENA.....

I.	INTRODUCCIÓN.....	601
II.	HISTORIA Y ANTECEDENTES DE LA DEFENSA DE INCAPACIDAD.....	602
III.	LOS CONTORNOS DE LA DEFENSA DE INCAPACIDAD	607
1.	El Concepto de Incapacidad Adoptado por la Convención	608
1.1.	Incapacidad y personas jurídicas.....	609
a.	Compañías comerciales.....	610
b.	Estados y entidades públicas.....	612
1.2.	Capacidad y poderes.....	615
2.	En qué momento es necesario que la parte relevante esté afectada por la incapacidad?.....	619
3.	La Ley que regula la defensa de incapacidad	620
3.1.	La perspectiva de la “Ley personal”.....	621
3.2.	La aproximación de la Ley del Foro.....	622
3.3.	Conflicto de normas o ley sustancial?	623
4.	Quién puede invocar la defensa de incapacidad?.....	624
IV.	CONSIDERACIONES FINALES	625

CAPÍTULO 27. VALIDEZ DEL ACUERDO ARBITRAL BAJO LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK: UN EJERCICIO CONFLICTUAL, FRANCISCO GONZÁLEZ DE COSSÍO

I.	INTRODUCCIÓN.....	627
II.	VALIDEZ DEL ACUERDO ARBITRAL.....	629
1.	Antecedentes.....	629
2.	La Norma Conflictual	629
3.	Contenido.....	630
3.1.	Requisitos de validez bajo la Convención de Nueva York	630
a)	Nulo.....	631
b)	Ineficaz.....	631
c)	Inaplicable	632
d)	Nota de precaución.....	633
3.2.	Requisitos bajo la <i>lex causae</i>	634
4.	Interrelación entre la Convención de Nueva York y la <i>lex causae</i>	634
4.1.	Introducción	634
4.2.	Soluciones conflictuales de la Convención de Nueva York	635